



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 051-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 26 de mayo de 2017.

VISTO: El expediente N°1023, del 18 de mayo de 2017, correspondiente al oficio N°09-2017/UNTUMBES-FACSO-ET-CPPG, elevado por el Presidente del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación de los docentes **Lic. NEISER HOMERO ROMERO CÓRDOVA**, **Lic. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA**, **Lic. MAYRA CINTHYA VELÁSQUEZ CAMPOS**, **Lic. SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA**, **Lic. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO**, **Dra. EVA MATILDE RHOR GARCIA-GODOS**, y **Lic. WÍLSER RENAN CASTILLO CARRANZA**, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en la tercera disposición complementaria transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, textualmente se establece que **"durante el periodo de implementación y reglamentación del presente Estatuto subsisten los reglamentos vigentes, hasta la aprobación de las nuevas normas reglamentarias, salvo en las disposiciones que se opongan al presente Estatuto"**;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, la designación de los mencionados docentes, así como la autorización de las prácticas preprofesionales iniciales de los estudiantes **LOPEZ ANCAJIMA HAILYNH JOSELYN**, con código de matrícula N°090200151; **JIMENEZ OVIEDO NORMA GIANELLA**, con código de matrícula N°090490151; **RODRIGUEZ CRUZ ARIANA CAROLINA**, con código de matrícula N°090529151; **VIERA HUAMAN FABIOLA ROXANA**, con código de matrícula N°090349151; **CASTILLO HERRERA ROXANA ISABEL**, con código de matrícula N°090405151; **MACO ESPINOZA LESLY SUCETTY**; con código de matrícula N°090393151; **MEDINA MUÑOZ KATTIA LIZBETH**; con código de matrícula N°090283151; **GALVEZ HERRERA IRMA ARACELLY**, con código de matrícula N°090115151; **RIVAS GUEVARA CRISTOPHER JHON**, con código de matrícula N°090048151; **VEGA PURIZAGA PEDRO ARNALDO**, con código de matrícula N°090393111; las practicas preprofesionales intermedias del estudiante, **PURIZAGA ZAPATA CRISTIAN**, con código de matrícula N°090327101; y las practicas preprofesionales finales de los estudiantes **CABRERA MOGOLLON ERIKA KATHERINE**, con código de matrícula



RESOLUCIÓN N° 051-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

N°090147121; **SILVA JIMENEZ LOURDES PAOLA**, con código de matrícula N°090296091; **CORNEJO MONTOYA KARI LUCIA**, con código de matrícula N°090306121; **BOYER GONZAGA DENNIS DOLORES**, con código de matrícula N° 090426121; **JIMENEZ RODRIGUEZ EDINSON ALEJANDRO**, con código de matrícula N°090035111; y **LEON MONTOYA CINTHIA ELIZABETH**, con código de matrícula N°090159112; debe efectuarse al amparo y con sujeción a lo normado en el vigente **REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE PREGRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO**;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo normado en el artículo 10. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y en uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los docentes que seguidamente se mencionan, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes cuyos nombres, para el caso de las acciones de supervisión de cada docente, a continuación se indican, como sigue:

- a) Al docente **Lic. NEISER ROMERO CORDERO**, como supervisor de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
LOPEZ ANCAJIMA HAILYNH JOSELYN	090200151	DIRCETUR - TUMBES	Inicial
VIERA HUAMAN FABIOLA ROXANA	090349151	SERNAMP- TUMBES	Inicial
CASTILLO HERRERA ROXANA ISABEL	090405151	SERNAMP- TUMBES	Inicial
CORNEJO MONTOYA KARI LUCIA	090306121	HOSPEDAJE - RESTAURANTE CUEVA BEACH	Final
BOYER GONZAGA DENNIS DOLORES	090426121	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ	Final



b) A la docente **Lic. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA**, como supervisora de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
JIMENEZ OVIEDO NORMA GIANELLA	090490151	Sub Gerencia de Turismo de la Municipalidad Provincial de Tumbes	Inicial
RODRIGUEZ CRUZ ARIANA CAROLINA	090529151	Sub Gerencia de Turismo de la Municipalidad Provincial de Tumbes	Inicial

c) Al docente **Lic. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO**, como supervisor de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
MACO ESPINOZA LESLEY SUCETTY	090393151	SERNAMP - TUMBES	Inicial
PURIZAGA ZAPATA CRISTIAN	090327101	Runas Pub Karaoke Restobar E.I.R.L	Intermedio

d) A la docente **Lic. SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA**, como supervisora de las prácticas preprofesionales de las estudiantes que se nominan según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
MEDINA MUÑOZ KATTIA LIZBETH	090283151	DIRCETUR- Tumbes	Inicial
GALVEZ HERRERA IRMA ARACELLY	090115151	DIRCETUR- Tumbes	Inicial

e) A la docente **Lic. MAYRA CINTHYA VELÁSQUEZ CAMPOS**, como supervisora de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan según el



RESOLUCIÓN N° 051-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
RIVAS GUEVARA CRISTOPHER JHON	090048151	DIRCETUR- Tumbes	Inicial
CABRERA MOGOLLON ERIKA KATHERINE	090147121	Hostal Frigate	Final
JIMENEZ RODRIGUEZ EDINSON ALEJANDRO	090035111	Hotel Punta Camarón	Final

- f) Al docente **Lic. WÍLSER RENÁN CASTILLO CARRANZA**, como supervisor de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
VEGA PURIZAGA PEDRO ARNALDO	090393111	Restaurant Cevichera "El Señor Lenguado"	Inicial
LEON MONTOYA CINTHIA ELIZABETH	090159112	INCABIOTEC	Final

- g) A la docente **Dra. EVA MATILDE RHOR GARCÍA-GODOS**, como supervisora de las prácticas preprofesionales de la estudiante que se nombra según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
SILVA JIMENEZ LOURDES PAOLA	090296091	DIRCETUR- Tumbes	Final

ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar, formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.




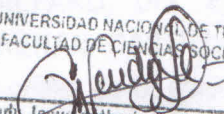
RESOLUCIÓN N° 051-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de cada uno de los mencionados docentes, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13,14; y 15 de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiséis de mayo del dos mil diecisiete.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO
- DET - DDT - REG. TEC. - OGCDA
- Interesado - HIST. ACAD
- Archivo.
- AIV/D.
- WJCC/L/Sec. Acad.
- RMO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA